



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Estrategia Integral Participativa

Barrio de Orriols

Aprobación en Pleno Municipal en sesión ordinaria de 26 de abril de 2018





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES	4
4. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO	5
5. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	6
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	7
EJE 1. ESPACIO PÚBLICO.....	8
EJE 2. ECONOMIA Y COMERCIO	12
EJE 3. VIVIENDA Y CONVIVENCIA	14
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	17



1. PRESENTACIÓN

El documento que a continuación presenta el Ayuntamiento de València da cuenta del proceso participativo integral desarrollado en el barrio de Orriols, donde el vecindario, directamente o a través de sus asociaciones, ha realizado todo un abanico de propuestas para la mejora y el desarrollo de su barrio.

Mediante la participación ciudadana se ha establecido un proceso por el cual el vecindario, conjuntamente con personal técnico, realizó un diagnóstico participativo a partir del cual se han definido los criterios que han de orientar los trabajos del Gobierno municipal en este barrio durante los próximos años.

Un trabajo conjunto entre ciudadanía y Ayuntamiento que pone de relieve una manera distinta de hacer políticas públicas por y desde la ciudadanía.

Todas estas propuestas que se detallan a continuación servirán como orientaciones y guía de trabajo del Ayuntamiento al barrio de Orriols. Este documento supone la asunción y el compromiso con la población de Orriols para garantizar la mejora de las condiciones y la calidad de vida del vecindario, que se desarrollará teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias y las necesidades del resto de barrios de València. Supone, en cualquier caso, una prioridad del Gobierno en los diferentes Barrios y un cambio de paradigma a la hora de plantearse las políticas municipales.

Cabe señalar que hay propuestas que no son competencia directa del Ayuntamiento de València y, por tanto, éste no puede pronunciarse directamente sobre ellas, aunque sí puede manifestar su apoyo para garantizar, en la medida de lo posible, su cumplimiento por la administración competente.

Sr. Joan Ribó Canut

Alcalde de València



2. INTRODUCCIÓN

Hablar de ciudad es hablar de personas, de cultura, de conflicto, de proximidad, de patrimonio, de movilidad, de participación, de huerta, de inversiones, de identidad. Por eso, el conocimiento del entorno en el que viven las vecinas y vecinos de la ciudad y su participación en la gestión pública es imprescindible para mejorar la calidad de vida de nuestros barrios. Además, las ciudades ejercen un papel fundamental como lugares de conectividad, de innovación, de impulso económico y de creatividad y, por eso, es necesario generar estrategias participativas de cara a avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano más amable, justo y sostenible, con una perspectiva centrada en los barrios, lugares donde se representa la vida, la convivencia y la identificación colectiva. Un nuevo modelo de hacer ciudad basado en la participación y el diálogo con la sociedad, que requiere de espacios de encuentro y reflexión desde los que diseñar propuestas de mejora.

La Estrategia Integral Participativa tiene una doble finalidad. Por un lado, introduce un modelo de intervención institucional centrado en la mejora de las condiciones de vida, la inclusión y la cohesión social, al mismo tiempo que se construye y fortalece la comunidad. Y, por otro lado, se trata de una herramienta de codiseño de políticas públicas en el territorio más próximo a la ciudadanía, que sirve para definir las líneas de actuación prioritarias para el Gobierno municipal configurándose como una guía de trabajo del Ayuntamiento de València en el barrio de Orriols, a disposición de la viabilidad técnica y asignación presupuestaria de las líneas de actuación que presenta.

Es, en definitiva, un proyecto en el que ciudadanía, personal técnico y representantes políticos han trabajado de forma conjunta en el diseño de una estrategia integral que alcanza todas las dimensiones de la vida del barrio de Orriols, a través de un trabajo participativo y en red.

El documento que a continuación se presenta es una síntesis del proceso participativo llevado a cabo en el barrio, así como de las propuestas y acciones resultantes de este. Para ampliar la información se puede consultar el Documento Base de la Estrategia Integral Participativa en la página web <http://www.activaorriols.valencia.es>



3. PRINCIPIOS ORIENTADORES

La Estrategia Integral Participativa basa su definición, desarrollo y seguimiento futuro en los siguientes principios:

Transparencia y participación. Garantizando a agentes y ciudadanía en general el acceso a la misma información y la capacidad de participación en todas las fases del proceso.

Consenso político y social. Estableciendo unos acuerdos mínimos que garanticen el desarrollo de la Estrategia.

Corresponsabilidad. Diseñando y gestionando el proceso desde una responsabilidad compartida entre cada agente involucrado, tanto institucional como social y de la ciudadanía.

Transversalidad y pluralidad. Superando las concepciones sectoriales de hacer políticas públicas, involucrando a todos los sectores, propiciando la comunicación dentro de la administración y entre ésta y con la totalidad de agentes implicados.

Sostenibilidad. Garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para lograr un desarrollo y un bienestar para el barrio duradero en el tiempo.

Territorialidad. Trabajando desde el nivel más cercano a la ciudadanía, el barrio, como punto de partida de una concepción más descentralizada y cercana de las relaciones entre la administración local y las vecinas y vecinos.

Diversidad e interculturalidad. Favoreciendo desde el mismo proceso y el desarrollo de esta Estrategia, la inclusión de elementos que aseguren la representatividad de las diferentes culturas y realidades presentes en los barrios.

Transversalidad de género. Adoptando un enfoque que sitúa en el centro del proceso y de todas las actuaciones que de él se deriven la igualdad entre mujeres y hombres.



4. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La Estrategia Integral Participativa es el resultado de un proceso de participación protagonizado por asociaciones y, entidades del barrio, vecinas y vecinos no asociados y dinamizado por un equipo técnico. Este trabajo conjunto tuvo lugar entre los meses de septiembre de 2016 y febrero de 2017.

Fases del proceso de participación ciudadana

El desarrollo del proceso se dividió en cinco fases de trabajo:

En primer lugar, se llevó a cabo una fase de **presentación y contextualización** del proceso de participación con las principales entidades del barrio. En esta fase se constituyó un Grupo Motor y se recopiló información para preparar la siguiente fase.

La segunda fase correspondió a la elaboración del **diagnóstico participado**. El diagnóstico se llevó a cabo a partir de los datos extraídos en la primera fase y de los datos aportados por diferentes agentes involucrados en el proceso a través de talleres, entrevistas y encuestas.

La tercera fase, de **diseño de propuestas**, tenía como objetivo fundamental formular propuestas de actuación sobre los problemas detectados durante la fase de diagnóstico.

Finalizada la fase de propuestas, y una vez sistematizada la información, comenzó la cuarta fase de **priorización de propuestas**, para escoger aquellas consideradas más relevantes por las personas participantes.

La quinta, y última fase, consistió en la definición de los mecanismos para la **evaluación y el seguimiento** de la estrategia resultante del proceso. Se trabajaron de manera colectiva todos los aspectos relativos a la puesta en marcha de la futura Comisión de Seguimiento encargada de supervisar la ejecución de los compromisos adquiridos. Se realizó además una evaluación colectiva del propio proceso de participación.

Instrumentos del proceso de participación ciudadana

Grupo Motor

El Grupo Motor se crea como herramienta de impulso, validación y acompañamiento, tanto del trabajo previo realizado por el equipo técnico, como de los resultados obtenidos en las actividades de las diferentes fases. En él participaron aquellas personas y colectivos que quisieran tener un mayor grado de implicación en el proceso.¹

¹ El grupo motor se componía de doce personas: vecinos y vecinas a título individual, así como representantes de asociaciones como la Asociación de Vecinos y Vecinas Orriols-Rascanya, Orriols Conviu, Valencia Acoge, Centro Cultural Islámico, CEIP Miguel Hernández, CEIP Bartolomé Cossí, Caixa Popular, Asociación de Comerciantes, Agrupación de fallas, Centro de Personas Mayores de Orriols, Iglesia Evangélica de Barona, Asociación de Bolivianos y la Asociación de Artesanos.



Talleres abiertos

Se realizaron un total de cuatro talleres en las distintas fases del proceso de participación excepto en la inicial. Uno durante la fase de diagnóstico, otro para la elaboración de propuestas, un tercero para su priorización, y por último un taller para el diseño de la futura Comisión de Seguimiento. El objetivo de los talleres era generar un espacio estable de participación en el que se pudieran tratar los temas de análisis desde una perspectiva grupal.

Entrevistas

Se realizaron un total de seis entrevistas durante el proceso. El propósito de estas era acercar el proceso a agentes específicos que por diferentes motivos no habían participado en los talleres, y lograr así una visión más exhaustiva de la situación de Orriols.

Encuesta on-line

El objetivo de la encuesta on-line era ampliar el espectro de agentes participantes en el proceso. La encuesta se estructuró de acuerdo a las líneas de actuación establecidas.

Actividades y talleres específicos (infantiles y juveniles)

El objetivo de estas actividades era identificar las debilidades y puntos fuertes del barrio, reflexionando sobre el entorno desde la perspectiva de la infancia y la juventud.

5. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

A continuación, a modo de síntesis, se presenta una descripción de la situación del barrio resultado del trabajo del proceso participativo. A través de este diagnóstico, estructurado en diferentes bloques temáticos, los vecinos y las vecinas detectaron determinados problemas y necesidades que se debían afrontar de manera prioritaria para mejorar las condiciones y calidad de vida del barrio.

Movilidad

Por un lado, se considera que existen en general buenas conexiones de transporte, aunque se subraya la mala comunicación con el Hospital de referencia La Fe.

Por otro lado, la configuración urbana del barrio provoca una alta densidad de tráfico y dificultades de circulación para las personas viandantes tiene como consecuencia un impacto negativo en los comercios de la zona.



Calidad del espacio público

Existe una percepción generalizada de degradación del espacio público, debido sobre todo a la falta de mantenimiento de este (falta de limpieza, iluminación y espacios verdes, deterioro del mobiliario urbano y las fachadas).

Vivienda

El parque de vivienda de Orriols se caracteriza, en algunas zonas, por su mala calidad y por la existencia de un alto porcentaje de vivienda vacía, afectando al mercado inmobiliario y propiciando situaciones de ocupación.

Economía y comercio

Se pone en valor la existencia de un gran número de comercios especializados y de proximidad, aunque la falta de formación, de relevo generacional y la falta de oportunidades laborales puedan suponer un problema en la sostenibilidad de su actividad.

Convivencia

La diversidad cultural del barrio es vista como un valor añadido en relación a la convivencia o la configuración de los tejidos asociativo y comercial.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Atendiendo a las demandas y necesidades del barrio de Orriols surgidas del proceso participativo, el Ayuntamiento de València presenta a continuación las actuaciones a desarrollar.

Se han diferenciado los ámbitos competenciales de cada una, señalando aquellas actuaciones que, o bien son de competencia de otra administración diferente a la municipal, o bien podrían implicar una colaboración entre el Ayuntamiento de València y otra administración.

Para ampliar la información sobre cada una de las propuestas de la Estrategia se puede consultar el Documento Base del proceso participativo en la página web <http://www.activaorriols.valencia.es>, en el que aparece una descripción pormenorizada de las mismas.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 0.0. REDEFINICIÓN DE LOS LÍMITES ADMINISTRATIVOS DEL BARRIO DE ORRIOLS.

EJE 1. ESPACIO PÚBLICO

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. HACIA UN NUEVO MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

1.1. Reestructuración de los espacios de estacionamiento

- 1.1.1. Creación de zonas de aparcamiento públicas en las zonas perimetrales del barrio.
- 1.1.2. Revisión del sistema de aparcamiento existente en algunas zonas con el objetivo de optimizar el número de vehículos estacionados.
- 1.1.3. Implantación de elementos disuasorios de estacionamiento de vehículos motorizados sobre las aceras.

1.2. Pacificación del tráfico

- 1.2.1. Creación de una “Zona con límite de velocidad 30” que pacifique el tráfico en el barrio mejorando la seguridad para las personas viandantes.

1.3. Red de itinerarios amables para las personas viandantes

- 1.3.1. Creación de recorridos escolares seguros.
- 1.3.2. Creación de un eje de conexión Norte-Sur con prioridad de paso para personas viandantes.
- 1.3.3. Creación de un eje Este-Oeste en la calle Santiago Rusinyol que comunique las diferentes infraestructuras existentes en la calle mejorando la circulación de las personas viandantes y su potencial comercial.
- 1.3.4. Apertura de la calle Agustín Lara en la avenida de la Constitución (Agujero de la vergüenza) y urbanización del entorno.
- 1.3.5. Revisión de los elementos que garanticen la circulación segura para las personas viandantes.

1.4. Fomento del uso de los transportes no motorizados



1.4.1. Creación de una conexión transversal y longitudinal en el barrio para vehículos no motorizados que conecte con la red de carril bici existente.

1.4.2. Creación de aparcamientos de bicicletas en zonas próximas a lugares de interés general.

1.4.3. Subsanación de cortes y puntos negros en la red ciclista existente.

1.4.4. Creación de aparcamientos de bicicletas en plantas bajas de edificios.

1.5. Mejora del transporte público

1.5.1. Mejora de la conexión de Orriols con zonas de interés general para el barrio.

1.5.2. Mejora de la conexión circular transversal entre los barrios de la zona Norte.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. MEJORA DE LA CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

2.1. Por un barrio más limpio

2.1.1. Incrementar las tareas de mantenimiento y limpieza del barrio.

2.1.2. Fomento de los sistemas de recogida de residuos.

2.1.3. Creación e implementación de campañas de educación y concienciación ciudadana.

2.2. Orriols y su iluminación.

2.2.1. Revisión y corrección de las deficiencias encontradas en el alumbrado.

2.2.2. Implementación de sistemas de alumbrado de alta eficiencia energética y con posibilidad de regulación horaria.

2.3. Materia verde en el barrio

2.3.1. Planificación, actualización y reforma de la infraestructura verde del barrio.

2.3.2. Mejora en el mantenimiento de la vegetación existente en las calles.

2.3.3. Incorporación de vegetación en las calles.



2.4. Mobiliario urbano

2.4.1. Incrementar, mantener y renovar el mobiliario urbano en el espacio público.

2.5. Fachadas del barrio

2.5.1. Mejora del aspecto de los bajos comerciales y locales en planta baja.

2.5.2. Eliminación del cableado existente en las fachadas de los edificios.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. LAS RAÍCES DE ORRIOLS

3.1. Puesta en valor y difusión del patrimonio cultural de Orriols

3.1.1. Identificación y catalogación de los bienes relevantes en el barrio.

3.1.2. Puesta en valor de los bienes culturales identificados en el barrio.

3.1.3. Creación de herramientas para su difusión y promoción.

3.2. Mejora urbanística del antiguo núcleo de Orriols

3.2.1. Ejecución del jardín/plaza en el descampado de la ermita de Sant Jeroni.

3.2.2. Integración paisajística del entorno del conjunto de la plaza de la Ermita.

3.2.3. Pacificación del tráfico en la calle Arquitecto Rodríguez en el tramo comprendido entre las calles Duque de Mandas y Reig Genovés.

3.2.4. Adecuación de la zona del tramo de calle para viandantes existente entre la calle Padre Viñas y Arquitecto Rodríguez.

3.3. Incorporación del monasterio de San Miguel de los Reyes a Orriols

3.3.1. Actuación de carácter urbano y paisajístico que mejore la conexión entre Orriols y el monasterio, mejorando sus accesos y la relación de proximidad con el barrio.

3.3.2. Incorporación del patrimonio asociado a San Miguel de los Reyes al recorrido museístico del monasterio².

² Acciones a nivel autonómico, no son competencia municipal por lo que el Gobierno municipal no puede comprometerse a su realización dentro de esta estrategia, pero se detallan puesto que fueron propuestas durante el proceso de participación.



3.3.3. Ampliación de la programación cultural de la Biblioteca Valenciana con el objeto de convertir el equipamiento en un referente cultural a nivel metropolitano³.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

4.1. Aprovechamiento y mejora de los recursos disponibles

4.1.1 Creación de un censo de espacios municipales disponibles.

4.1.2 Generación de protocolos que favorezcan la participación activa en la gestión de los equipamientos públicos por parte de la ciudadanía.

4.1.3 Diseño de una plataforma digital para consultar la disponibilidad temporal de los espacios municipales y solicitar su cesión/alquiler.

4.1.4 Revisión y optimización del modelo de utilización de los equipamientos existentes.

4.1.5 Creación de un programa de actividades culturales que ponga en valor el tejido asociativo del barrio.

4.2. Creación de nuevos equipamientos

4.2.1. Rehabilitación de la alquería Albors como centro cultural.

4.2.2. Creación de un centro de día para personas mayores en el barrio.

EJE 2. ECONOMIA Y COMERCIO

³ Acciones a nivel autonómico, no son competencia municipal por lo que el Gobierno municipal no puede comprometerse a su realización dentro de esta estrategia, pero se detallan puesto que fueron propuestas durante el proceso de participación.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. ACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN

5.1. Activación de los locales vacíos para iniciativas emprendedoras.

5.1.1. Llevar a cabo un proceso de catalogación que permita identificar locales cerrados y espacios vacíos o abandonados.

5.1.2. Iniciar un programa de activación de los espacios.

5.2. Apoyo institucional a la continuidad generacional del comercio.

5.2.1. Creación de una «Oficina de Dinamización Comercial».

5.2.2. Poner en marcha una campaña informativa de los recursos y posibilidades disponibles para el relevo generacional o traspaso de los negocios.

5.3. Promover actividades de intercambio cultural en el ámbito comercial.

5.3.1. Promover actividades de intercambio cultural en el ámbito de la gastronomía y otros productos.

5.3.2. Creación de un «Fórum Comercial».

5.4. Mejora de vías comerciales e integración con el entorno.

5.4.1. Coordinar acciones de recuperación y mejora del espacio público para incorporar las necesidades específicas del tejido comercial.

5.4.2. Promover la estructuración del tejido comercial de Orriols a través de la mejora del atractivo de las vías comerciales principales.

5.4.3. Mejorar el aspecto de los bajos comerciales que permanecen cerrados.

5.4.4. Mejorar los locales comerciales activos mediante intervenciones de actualización y mejora de su imagen.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN.



6.1. Potenciar el acceso a la formación y el asesoramiento a profesionales del comercio.

6.1.1. Establecer mecanismos de asesoramiento permanente para emprendedores/as y profesionales del comercio.

6.1.2. Poner en marcha programas de formación continua.

6.2. Conectar el tejido comercial con la infraestructura educativa.

6.2.1. Promover la participación de las y los comerciantes en iniciativas y proyectos conjuntos con las instituciones educativas del barrio⁴.

6.2.2. Explorar la posibilidad de realizar prácticas profesionales de titulaciones específicas en los comercios y empresas del barrio⁵.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. VISIBILIZACIÓN Y PROYECCIÓN EXTERIOR.

7.1. Promover la estructuración, visibilidad e integración en el entorno del tejido comercial.

7.1.1 Creación de una «Guía Comercial» del barrio de Orriols.

7.1.2 Habilitación de señalética que facilite la localización de los comercios.

7.1.3 Poner en marcha campañas específicas que visibilicen e interrelacionen el tejido comercial con lugares de interés patrimonial⁶.

7.2. Programas de atracción económica para potenciales inversores e inversoras.

7.2.1 Promover la publicidad positiva del barrio en cuanto a disponibilidad y posibilidades de inversión.

7.2.2 Empezar campañas específicas para la atracción de nuevas personas inversoras.

7.3. Barrio piloto hacia un turismo cooperativo

⁴ Acciones a nivel autonómico, no son competencia municipal por lo que el Gobierno municipal no puede comprometerse a su realización dentro de esta estrategia, pero se detallan puesto que fueron propuestas durante el proceso de participación.

⁵ Acciones a nivel autonómico, no son competencia municipal por lo que el Gobierno municipal no puede comprometerse a su realización dentro de esta estrategia, pero se detallan puesto que fueron propuestas durante el proceso de participación.

⁶ Acciones a nivel autonómico, no son competencia municipal por lo que el Gobierno municipal no puede comprometerse a su realización dentro de esta estrategia, pero se detallan puesto que fueron propuestas durante el proceso de participación.



7.3.1 Generación de una red de personas propietarias, comerciantes y agentes culturales con interés en trabajar de manera cooperativa por un turismo sostenible.

7.3.2 Puesta en marcha de una propuesta piloto que promocióne Orriols entre las personas visitantes a la ciudad de València.

EJE 3. VIVIENDA Y CONVIVENCIA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8. INFORMACIÓN Y MEDIACIÓN

8.1. Ampliación de la información del estado del parque de vivienda

8.1.1. Generación de una base de datos del estado actual del parque de viviendas.

8.1.2. Desarrollo de herramientas de visualización de datos.

8.2. Mediación próxima

8.2.1. Creación de un punto de información en el barrio.

8.2.2. Establecimiento de un protocolo y mecanismo ágil para actuar contra los impagos de las cuotas comunitarias.

8.2.3. Estudiar y mejorar los casos de personas y familias vulnerables y sus unidades habitacionales.

8.3. Ampliación de ayudas para mejorar el estado y el acceso a la vivienda

8.3.1. Financiación complementaria a las ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio (IEEcv).

8.3.2. Financiación complementaria a las ayudas de rehabilitación arquitectónica.

8.3.3. Diversificación de las ayudas para el pago del alquiler para personas con dificultades de acceso a la vivienda.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9. FORMAS DE TENENCIA.



9.1. Mejora del parque público de vivienda

9.1.1. Aumento de la oferta de vivienda pública en el barrio.⁷

9.1.2. Incremento del porcentaje de vivienda pública destinada a alquiler social.⁸

9.2. Activación del mercado inmobiliario

9.2.1. Creación de medidas fiscales que penalicen la tenencia masiva de inmuebles sin habitar.

9.2.2. Impulso público al alquiler de viviendas vacías.

9.3. Apoyo a formas diversas de tenencia

9.3.1. Informar y promover formas diversas de organización para acceder a una vivienda.

9.3.2. Informar y promover formas diversas de financiación de la vivienda.

9.3.3. Informar y promover formas diversas de organización para mantener una comunidad vecinal.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 10. REHABILITACIÓN Y REFORMA

10.1. Por una vivienda digna: accesible, eficiente, funcional

10.1.1. Promover la accesibilidad universal en las unidades habitacionales.

10.1.2. Promover la mejora energética de las viviendas.

10.1.3. Promover la reestructuración de la tipología de vivienda a las necesidades actuales de las personas que las habitan.

10.2. Mejora de los servicios de los espacios comunes

10.2.1. Aprovechamiento de los espacios en planta baja para usos temporales útiles para el barrio y que mejore la financiación de la comunidad.

⁷ Esta Acción no es competencia directa municipal por lo que el Gobierno municipal no puede comprometerse a su realización dentro de esta estrategia, pero se detallan puesto que fue propuesta durante el proceso de participación.

⁸ Esta Acción no es competencia directa municipal por lo que el Gobierno municipal no puede comprometerse a su realización dentro de esta estrategia, pero se detallan puesto que fue propuesta durante el proceso de participación.



10.2.2. Reconvertir las viviendas vacías en equipamientos útiles para el desarrollo personal y comunitario de los vecinos y las vecinas.

10.2.3. Utilización de los espacios exteriores comunitarios del edificio.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 11. MANERAS DE VIVIR. DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA

11.1. Programas de atracción para potenciales residentes.

11.1.1. Promover la publicidad positiva del barrio en cuanto a disponibilidad de viviendas.

11.1.2. Empezar campañas específicas para la atracción de estudiantes, personas refugiadas y otros colectivos como futuros/as residentes.

11.2. Orriols como referencia de convivencia intercultural

11.2.1. Promoción de espacios de encuentro y participación para la convivencia.

11.2.2. Realización de campañas de concienciación para defender los valores de respeto, civismo y convivencia en las comunidades vecinales.

11.3. Conectar Orriols con la juventud

11.3.1. Creación de un censo de viviendas y habitaciones disponibles en el barrio.

11.3.2. Visualización a través de mapas y datos: personas propietarias, viviendas/habitaciones, características y condiciones para acceder.

11.3.3. Conexión del parque de vivienda privado con la bolsa de vivienda universitaria de la ciudad⁹.

11.4. Favorecer la convivencia intergeneracional

11.4.1. Implementación de un programa de convivencia intergeneracional.

11.4.2. Campañas de concienciación y difusión para implicar a la juventud en la gestión de recursos en las comunidades vecinales.

⁹ Esta Acción no es competencia directa municipal por lo que el Gobierno municipal no puede comprometerse a su realización dentro de esta estrategia, pero se detallan puesto que fue propuesta durante el proceso de participación.



7. SEGUIMIENTO

Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación constituyen elementos esenciales de todo proceso participativo. Con ello se busca responder a tres objetivos fundamentales: por un lado, ofrecer mayores niveles de transparencia e información en lo relativo a la actividad desarrollada por las administraciones públicas. Por otro, rendir cuentas sobre la ejecución y puesta en marcha de los compromisos adquiridos por parte de las administraciones. Por último, es una manera de involucrar al tejido social en la implementación de las políticas públicas.

La necesidad de establecer una comisión de seguimiento se trató y trabajó con las personas involucradas a lo largo del proceso de participación, en el que se propusieron una serie de criterios sobre sus funciones, composición y normas de funcionamiento. A partir de estas directrices se establecen los siguientes aspectos sobre la constitución y funcionamiento de la comisión de seguimiento de la presente Estrategia Integral Participativa:

La Comisión de Seguimiento, como órgano de control de carácter ciudadano del cumplimiento de las propuestas adoptadas en esta Estrategia, tendrá las siguientes funciones:

- ✓ Revisar y acreditar de forma periódica el grado de ejecución de las actuaciones previstas dentro de la Estrategia Participativa de Barrio.
- ✓ Evaluar la calidad y el impacto de las actuaciones emprendidas.
- ✓ Emitir valoraciones y recomendaciones con la finalidad de buscar la mejora en el proceso de implementación de las propuestas de actuación de la Estrategia, y que esta se traduzca en el máximo beneficio para el bienestar del barrio.

Las valoraciones y recomendaciones emitidas tendrán carácter informativo y no vinculante para el Ayuntamiento de València. No obstante, el Ayuntamiento rendirá cuentas sobre su aceptación, motivando cualquier decisión que se tome en sentido negativo. La documentación que se genere del trabajo de la Comisión tendrá carácter público y estará a disposición de la ciudadanía a través de los medios que la comisión determine.

Se propone una comisión compuesta por personas representantes de las asociaciones y colectivos del barrio y vecindario no asociado, que se hayan implicado a lo largo del proceso y tengan relación con el entorno. Se podrá solicitar, cuando los temas a discutir así lo requieran, la asistencia de representación técnica y/o representación de diferentes recursos municipales y sociales. La Comisión contará con un número aproximado de diez personas y deberá garantizar la paridad entre mujeres y hombres y el equilibrio de edad, así como tener en cuenta perfiles que reflejen la realidad social del barrio.

Las reuniones se convocarán, como mínimo, con periodicidad semestral durante el periodo de implementación de la Estrategia. La Comisión establecerá de forma interna sus normas de funcionamiento.